



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.: Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo</i> ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros :—: De años anteriores: 2,50 euros	INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100% Depósito Legal: BU - 1 - 1958
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	Año 2004	Jueves 25 de marzo
		Número 58

INDICE

DIPUTACION PROVINCIAL

Junta de Compras. *Subasta para prestar el servicio de peluquería a los residentes de los Centros asistenciales dependientes de esta Diputación.* Pág. 2.

Sección de Contratación. *Adjudicación de la subasta de las obras de «Acondicionamiento de la carretera BU-V-2034 de acceso a Fuentemolinos (Burgos)».* Pág. 2.

Adjudicación de la subasta de las obras de «Reforma de la planta tercera del Palacio Provincial». Págs. 2 y 3.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

— JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

De Burgos núm. 4. 579/2003. Pág. 3.
De Aranda de Duero núm. 1. 29/2004. Págs. 3 y 4.

— JUZGADOS DE LO SOCIAL.

De Burgos núm. 1. 119/2004. Pág. 4.
De Burgos núm. 2. 679/2003. Pág. 4.
De Burgos núm. 2. 1025/2002. Págs. 4 y 5.

— TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEON.

Sala de lo Social de Burgos. 103/2004. Pág. 5.

ANUNCIOS OFICIALES

— TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEON.

Sala de lo Contencioso-Administrativo de Burgos. Sección 1. Pág. 5.

— JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

Delegación Territorial de Burgos. Oficina Territorial de Trabajo. *Revisión de las tablas salariales para el año 2003 y tablas salariales para el año 2004 del convenio colectivo del sector provincial de «Limpieza de Edificios y Locales de Burgos».* Págs. 5 y ss.

— MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Administración número uno. Págs. 7 y ss.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Ourense. Administración 32/02. Págs. 10 y 11.

— DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA DE BURGOS.

Junta Provincial Distribuidora de Herencias del Estado. Pág. 11.

— CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.

Del Duero. Secretaría General. Pág. 11.

— AYUNTAMIENTOS.

Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja. *Estatutos de la Junta de Compensación para urbanización de la delimitación del Sector UR (1 y 2) INT.* Págs. 11 y ss.

Barrio de Muñó. *Ordenanza reguladora de la tasa de alcantarillado.* Págs. 20 y 21.

Villaverde del Monte. *Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la concesión de licencias.* Pág. 21.

Arauzo de Salce. Págs. 21 y 22.

ANUNCIOS URGENTES

— AYUNTAMIENTOS.

Burgos. Intervención General. *Presupuesto general de este Ayuntamiento y plantilla de personal.* Págs. 22 y ss.

Burgos. Sección de Tributos. *Exposición al público de la matrícula del I.A.E. Cuotas nacionales y provinciales.* Págs. 30 y 31.

Exposición al público de la matrícula del I.A.E. Cuotas municipales. Pág. 31.

Exposición al público de los padrones de las tasas de basuras y entrada de vehículos de 2004. Pág. 31.

Burgos. Acción Social. *Programa municipal de financiación de transporte alternativo para personas discapacitadas mediante la utilización de bono-taxi. Convocatoria del año 2004.* Págs. 31 y 32.

Hontanas. Pág. 32.

Barbadillo del Mercado. Pág. 32.